## ACTA DE INICIO

| | |
|---|---|
| FECHA DE LA PRESENTE ACTA: | |
| CONTRATO No. | I.P.M.C. No. 003-2026. |
| VALOR DEL CONTRATO: | DIECISIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($17.135.000,00). |
| PLAZO DEL CONTRATO: | DIEZ (10) MESES. |
| FECHA DE INICIO: | 10 FEB. 2026 |
| FECHA DE VENCIMIENTO: | 09 DIC. 2026 |

OBJETO: "CONTRATAR EL SERVICIO PARA EL CONTROL DE PLAGAS, FUMIGACIÓN, PODA DE ZONAS VERDES, LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE SEGÚN EL PLAN DE MANTENIMIENTO DETERMINADO POR EL ÁREA OPERATIVA DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE SOGAMOSO S.A. PARA LA VIGENCIA 2026".

En las oficinas de la Terminal de Transportes de Sogamoso S.A., se reunieron: **RAMIRO ALFONSO RODRÍGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía número 9.525.023 Expedida en Sogamoso representante legal de la **TERMINAL DE TRANSPORTES DE SOGAMOSO S.A.**, con NIT 891.855.336-1, nombrado a través de acta de posesión número 001 por la junta de socios del tres (3) de enero de 2024, facultado por la junta de socios, la ley, los estatutos de la entidad; para los efectos del presente se denomina **EL CONTRATANTE** por una parte y, por la otra; el señor **JOSÉ ORANGEL PERILLA ENCISO** identificado con cédula de ciudadanía No. 8.281.100 de Medellín, gerente de la empresa **FUMIGAR BOYACÁ S.A.S** identificada con Nit. 900271647-1 quien para efectos del presente contrato se denominará CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente acta de inicio de ejecución del contrato en referencia y dejar constancia de:

1. Que el contratista ha adjuntado los documentos requeridos por la entidad para suscribir el acta de inicio del contrato en referencia.
2. Que el contratista se compromete a cumplir con el objeto del contrato y acepta las especificaciones estipuladas en éste.

En constancia se firma a los 10 FEB. 2026, por las personas que en ella intervinieron.

RAMIRO ALFONSO RODRÍGUEZ
GERENTE Y R/L DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE SOGAMOSO S.A.
ENTIDAD CONTRATANTE

Acepto:

JOSÉ ORANGEL PERILLA ENCISO
C.C. No. 8.281.100 de Medellín
R/L FUMIGAR BOYACÁ S.A.S
CONTRATISTA

Proyectó: EDWIN ALBERTO URRUTIA HERRERA – ASESOR JURÍDICO TTS